

Máster Oficial en DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

TALLER	LIDERAZGO Y DESEMPEÑO					
Código de la asignatura	UNIA	501701	UHU	1161916		
Año académico	2019-20					
Módulo al que pertenece	TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Módulo VI)					
Tipo de asignatura	Obligatoria					
ECTS	Teoría: 3 ECTS		Práctica: 0 ECTS		Total: 3 ECTS	
Período y horario de impartición	Fecha	11/6/2020	15/6/2020	16/6/2020	17/6/2020	18/6/2020
	Hora	De 16:30h. a 21:00h.				
Web	UHU	http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados&op=direccion				
	UNIA	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas				
Idiomas en que se imparte	Castellano					
Profesorado	Nombre y Apellidos	e-mail		Teléfono	Créditos ECTS	
	M ^{ra} Jesús Moreno (Coord.) Dpto. de Dirección de Empresas y Marketing Universidad de Huelva	domin@uhu.es		+34 959219594	0	
	Rafael López (Profesional Externo)				0,6	
	Pedro Guanche (Profesional Externo)				0,6	
	Moisés Roiz (Profesional Externo)				0,6	
	Enrique Llimona (Profesional Externo)				0,6	
	Antonio Barba (Profesional Externo)				0,3	
	Javier Ávila (Profesional Externo)				0,3	
Horario de tutorías (Coord)	<ul style="list-style-type: none"> Lunes de 18:00h. a 20:00h. Martes de 11:00h. a 13:00h. Miércoles de 11:00h. a 13:00h. 			Despacho nº 4.6 de la Facultad CC. del Trabajo Universidad de Huelva		
COMPETENCIAS						
Básicas y generales	<p>CG2: Capacidad para relacionarse, lo cual significa fomentar la creación, mantenimiento y cuidado de una red de contactos personales (red social profesional y personal).</p> <p>CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas, lo cual significa iniciar, dirigir, promover y facilitar las interacciones con otras personas.</p> <p>CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>					
Transversales	CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.					

	CT3: Gestionar la información y el conocimiento.																				
Específicas	<p>CE2: Capacidad para definir y aplicar políticas de recursos humanos estratégicas que respeten la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, la conciliación de la vida personal y familiar con la laboral y los valores de la Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>CE11: Capacidad para planificar e implantar un sistema de evaluación del desempeño y preparar y desarrollar entrevistas de evaluación.</p>																				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE																					
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de optimizar los resultados de los diferentes equipos de la empresa utilizando herramientas como el liderazgo y la motivación de las personas. • Capacitar y desarrollar las competencias directivas claves del responsable de RR.HH. mediante estrategias combinadas de información teórica y conceptual y entrenamiento conductual. • Entrenar a los alumnos en las competencias necesarias para el ejercicio de un liderazgo profesional en la gestión de personas. 																					
CONTENIDOS																					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y liderar: gestionar personas. 2. El liderazgo como responsabilidad sobre resultados. 3. Los dos pedales: gestionar personas para gestionar resultados. 4. El jefe como factor clave de motivación y desmotivación. 5. Estilos de liderazgo. 6. La gestión del compromiso. 7. Organizaciones de alto rendimiento: características. 																					
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES																					
<p>Este taller se imparte en su totalidad (100%) presencial. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas (de las cuales 8 horas se desarrollarán en el aula con presencia del profesor) para cada crédito ECTS. La dedicación media estimada de los estudiantes para este tipo de asignatura se ha calculado distinguiendo por tipo de actividad formativa tal y como se detalla en la siguiente tabla:</p>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)</th> <th>DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)</th> <th>DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F8</td> <td>Presencial</td> <td></td> <td>10 horas</td> </tr> <tr> <td>F9</td> <td>Presencial</td> <td>26 horas</td> <td>10 horas</td> </tr> <tr> <td>F10</td> <td>Presencial</td> <td></td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>F7</td> <td>Presencial</td> <td>25 horas</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)	F8	Presencial		10 horas	F9	Presencial	26 horas	10 horas	F10	Presencial		4 horas	F7	Presencial	25 horas	
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)																		
F8	Presencial		10 horas																		
F9	Presencial	26 horas	10 horas																		
F10	Presencial		4 horas																		
F7	Presencial	25 horas																			
<ul style="list-style-type: none"> • (F8)-Actividades de tipo expositivo realizadas en el aula (exposiciones teóricas, presentación de trabajos, conferencias y sesiones desarrolladas por profesores universitarios y/o expertos externos). • (F9)-Actividades prácticas (individuales o en grupo) supervisadas por el profesor: resolución de casos, elaboración de trabajos, informes o memorias, exposición de trabajos. • (F10)-Actividades de tutorías (individuales o en grupos). • (F7)-Actividades para el estudio y preparación de exámenes presenciales. 																					
<p>En los talleres presenciales, las metodologías de enseñanza/aprendizaje seleccionadas persiguen el aprendizaje cooperativo y la interacción profesor-estudiante ayudando a adquirir tanto las competencias específicas como las básicas y generales. Para este taller las metodologías docentes aplicables son las que a continuación se detallan:</p>																					
<ul style="list-style-type: none"> • (D5)-<u>Clases teóricas participativas</u>: exposición de los contenidos teóricos. Durante su desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando 																					

- opiniones, etc., favoreciendo la participación activa y el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- (D6)-Clases prácticas participativas: exposición de prácticas, ejemplos y casos. Durante su desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando opiniones, etc., favoreciendo la aplicación a la práctica de los conocimientos adquiridos en la teoría.
- (D7)-Resolución de actividades y estudio de casos: realización (individual o grupal) y, en algunos casos entrega y exposición o defensa, de actividades y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos.
- (D8)-Metodología outdoor training: entrenamiento de habilidades y actitudes con dinámicas de grupo fuera del aula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación que se seguirá es, con carácter general, la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. Cada taller presencial comportará la realización de una serie de actividades formativas individuales y grupales. De esta forma, los profesores pueden ir apreciando el progreso de cada alumno de forma individualizada, así como el avance general del grupo.

La evaluación de dichas actividades permitirán obtener una calificación que determinará la superación o no de cada taller por parte del estudiante (evaluación sumativa final).

Los **sistemas de evaluación continua presencial** que pueden llevarse a cabo son:

- (V6)-Pruebas teórico-prácticas individuales (escritas u orales) (0%-30%).
- (V7)-Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales) que se plasman en la presentación de un informe y que pueden dar lugar a una presentación ante la clase (30%-50%).
- (V8)-Aplicación de escalas de observación y registro de asistencia y actitudes del alumno en el desarrollo de las tareas y/o actividades en el aula (30%-50%).
- (V5)-Prueba final presencial (0%-100%).

Las actividades de evaluación continua (V6 - V7 - V8) constituyen lo que podríamos entender como la convocatoria ordinaria.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria (I) de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba final presencial** de la asignatura que se celebrará en el mes de septiembre (el calendario de exámenes se publicará en el campus virtual a comienzos del curso) a modo de convocatoria (II) o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

Para la convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior los alumnos realizarán una **prueba final presencial** de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

A efectos de expediente las calificaciones serán:

- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Sobresaliente: de 9 a 10.

Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por los profesores de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por las universidades (UHU y UNIA) para el cierre de las actas de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, M. (2008). *El síndrome del perfeccionista*. Ed. Almuzara.

ÁLVAREZ, M. (2019). *Deconstruyendo la felicidad. Cómo mezclar los ingredientes para una vida feliz*. Barcelona: Editorial Alienta.

DE MIGUEL, S. & PEÑALVER, A. (2010). *Eficacia directiva*. Ed. Díaz de Santos.

LLIMONA, E. (2018). *Más fuerte que el miedo. ¿Quién es tu mayor enemigo?* Tribuna de Letras.

RODRÍGUEZ, J.; RODRÍGUEZ, R. & VICO, N. (2017). *Smart Feedback. Conversaciones para el desarrollo del talento*. Madrid: Editorial LID.